

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****2266*****Notificación de resolución de cambio de instructor de expediente por infracción administrativa en materia de costas***

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la resolución de cambio de instructor de expediente por infracción administrativa en materia de costas y no existiendo constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación, que el Director General de Ordenación del Territorio de esta Consejería ha dictado resolución de cambio de instructor de Expediente Sancionador por presunta infracción cometida en materia de costas, y se ha designado como instructora a la Sra. M^a Asunción Bespín Oliver, técnica superior adscrita al Servicio Jurídico de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio.

Los expedientes se encuentran a su disposición en la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, situada en Avda. Gabriel Alomar i Villalonga, 33 de Palma de Mallorca, de 9 a 14 horas.

Núm. Exp	Expedientado	Motivo
01/12-I	Susana Laura Carrió Planells	Infracción Artículo 91.2 e) Ley 22/1988

Palma, 5 de febrero de 2013

El Director General de Ordenación del Territorio

Joan Mesquida Sampol

